

Artículo 1: la familia de Josep Serrano en colaboración con el Ayuntamiento de Albal, **Clinic Foot Sport Running** organizan la **VI Volta a Peu y Caminata Solidaria, TOTS AMB JOSEP** que se celebrará el día 17 de noviembre de 2019.

Artículo 2: el recorrido de la carrera constará de una distancia de 7km y la caminata de 3,5km.

Artículo 3: la salida de la prueba tendrá lugar en el complejo deportivo de la Balaguera de Albal; a las 9:00 horas las carreras infantiles, a las 10:30 horas saldrá la caminata y a las 11:00 la carrera, pudiéndose modificar los horarios por parte de la organización por causas externas a la misma.

Artículo 4: las inscripciones se realizarán por mediación de la página web www.cronorunner.com, y en el Restaurante Cooperativa de Albal, los jueves del mes de Octubre de 17:30 a 20:30 y tendrá un precio de 6,5 euros para las modalidades de carrera y caminata y de 3,50 euros para las carreras infantiles. El cierre de inscripciones se hará el viernes anterior al día de la prueba o al llegar a 1000 inscritos, se habilitarán 150 dorsales el día de la prueba sin derecho a trofeo por un precio de 8 euros. Se habilitará una fila 0 solidaria para todo aquel que no pueda asistir el día de la prueba y quiera colaborar. El número de cuenta será el siguiente: ES10 3150 0001 41 2023693514

Artículo 5: la carrera constará de las siguientes categorías:

- SENIOR fem/mas: de 18 a 35 años
- VETERANO A fem/mas: de 35 a 45 años
- VETERANO B fem/mas: de 45 a 55 años
- VETERANO C fem/mas: de 55 años en adelante
- LOCALES fem/mas: 3 primeros entrados en meta

Artículo 6: trofeos. Habrá trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría tanto femenina como masculina. También habrá trofeo para los tres primeros locales absolutos, mujeres y hombres. En cualquier caso, ninguna persona podrá repetir trofeo. Habrá jamón para el club/organización más numerosa inscrita a la prueba.

Artículo 7: Las categorías infantiles se repartirán en las siguientes categorías:

- CHUPETIN Y QUERUBIN: NACIDOS EN 2014 EN ADELANTE....100MT
- PREBENJAMIN: NACIDOS EN 2012 A 2013.....400MT
- BENJAMIN: NACIDOS EN 2010 A 2011.....600MT
- ALEVIN: NACIDOS EN 2008 A 2009.....1000MT
- INFANTIL: NACIDOS EN 2006 A 2007.....1200MT
- CADETE: NACIDOS EN 2004 A 2005.....1600MT

Artículo 8: habrá trofeo para los tres primeros/as clasificados de las categorías infantiles, excepto en la categoría de chupetín y querubín que no será competitiva.

Artículo 9: la organización podrá exigir, si lo considera necesario el DNI de los ganadores de las diferentes categorías tanto en la carrera absoluta como en las carreras infantiles.

Artículo 10: todos los participantes inscritos dentro del plazo y a través de los dos medios de inscripción en ambas carreras y en la caminata tendrán camiseta conmemorativa más todo lo que pueda conseguir la organización, habrá avituallamiento al finalizar la carrera para todos los participantes.

Los inscritos fuera de plazo o el día de la carrera no tendrán derecho a la bolsa del corredor, sí tendrán derecho al avituallamiento de final de carrera.

Artículo 11: la organización se reserva el derecho de anular la prueba por causas de fuerza mayor (como inclemencias meteorológicas...) así como realizar los cambios que se consideren oportunos.

Artículo 12: Los servicios médicos estarán ubicados en las inmediaciones de la meta y se habilitará una ambulancia. Los atletas y caminantes inscritos a la prueba estarán cubiertos con una póliza de seguros de accidente y responsabilidad civil.

Artículo 13: todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan y declaran conocer el presente reglamento y las condiciones expuestas y libera de toda la responsabilidad a la organización.